

DE LOS SEÑORES, VEINTE
MARAVELLIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SESENTA
Y SIETE.



ciudad conignada por el Consejo para la fiesta de el S^o Santiago
de la Espasa de que es Patrono este Ayuntamiento a favor de
su Ayuntamiento piamial; Y que a este fin se pare razon a la
Junta de Propios y Arriendos.

Ausencia de el Sr. D^o Luis Menchuron Remitor hizo presente a
la Ciudad tiene prevision de pagar a la de Lorca a xco sen
el S^o Campuzano y a practicar varias Dilaciones importantes de
su Cava; Y respecto a que le corresponde recibir los primeros
Meses de fiel Executor que le ha tocado, suplica a este Ayun-
tamiento nombre otro Car^o en su lugar que exera este en
cargo, y que le abone los Cavidos y funciones de el tiempo
de su ausencia; Y ha viendo lo ydo, nombro a el Sr. D^o Lazaro
Campuzano, para que suya dho^s primeros Meses; Y acuerdo
dele haga a dho^s Sr. D^o Luis el abono q^e pretende, como razon de el
dia de su regreso.

Carta de la Ciudad de Cartaxena, sobre esta es una resolver se finen Edictos en los sitios acor-
tambidos, por el dho^s Persona que quera Abaxer
de Nieve a aquel Comunal, acuda a la Secretaria de Ayun-
to de Nieve.

